

SUBDIRECCIÓN: GENERAL DE ADMÓN. Y FINANZAS  
DIRECCIÓN: DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD: DE SERVICIOS DE PERSONAL  
DEPARTAMENTO: DE RELACIONES LABORALES

CIRCULAR No. 135

Oaxaca de Juárez, Oax., 6 de diciembre 2016.

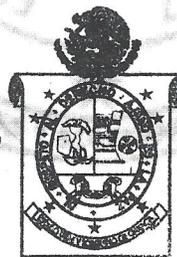
CC. SUBDIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD,  
SUBDIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN Y CALIDAD,  
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS,  
DIRECTORES DE ÁREA, COORDINADORES GENERALES,  
DIRECTOR DEL REGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD,  
JEFES DE JURISDICCIÓN SANITARIA, DIRECTORES DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD,  
JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO Y  
PRESENTE.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo Núm. 215 de las Condiciones Generales de Trabajo, con el fin de otorgar el reconocimiento a la antigüedad de los servicios prestados por los trabajadores de la Secretaría, se les otorgará los siguientes estímulos económicos y medalla tal como lo establece el precepto antes aludido que a la letra dice: "Se otorgara a los trabajadores, con motivo de su antigüedad y al cumplir 20, 25, 30, 35, 40, 45, y 50 años de servicios y por cada 5 años después de los cinco años de servicios, el premio de antigüedad consistente en medalla y diploma y reconocimiento económico, de acuerdo a los años de servicios, laborados dentro de la Secretaría cuya comprobación se efectuara a través de la constancia de servicios correspondiente."

Por lo anterior se les informa que podrán pasar sus respectivos Jefes de Recursos Humanos con la finalidad de que se les haga la entrega de medallas y diplomas conforme al siguiente calendario.

Sin otro particular quedo de ustedes.

ATENTAMENTE.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE LOS S.S.O.



2016-2022

SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA

M.A. EUSTORGIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ.

- C.f.p.- Dra. Gabriela Velásquez Rosas.- Secretaria de Salud y Directora General de Los S.S.O.- Para su conocimiento.
- Lic. Joaquín Neyra Skidimore.- Subdirector General de Administración y Finanzas de los S.S.O.- Ídem.
- Enf. Constantino Mario Félix Pacheco.- Secretario General de la Sección Sindical No. 35.- Ídem.
- C. Mario Agustín Ramírez Paz.- Secretario General de la Sección Sindical No. 94.- Ídem.
- C. Adelfo Carrasco Martínez.- Secretario General de la Sección Sindical No. 73.- Ídem.
- LIC. Alejandro Villar Gallegos.- Secretario General de la Sección Sindical No. 71.- Ídem.

REM:HMF.

UNIDAD	TOTAL UNIDAD	LUNES 12	MARTES 13	ORDEN
HOSPITAL CIVIL	131	9:00 HRS. - 9:30 HRS.		1
C.S. URBANO 1	17	9:45 HRS. - 10:00 HRS.		2
JURISDICCIÓN 1	126	10:15 HRS. - 10:45 HRS.		3
HOSPITAL SAN PABLO HUIXTEPEC	35	11:00 HRS. - 11:20 HRS.		4
JURISDICCIÓN 2	89	11:30 HRS. - 12:00 HRS.		5
HOSPITAL SALINA CRUZ/J2	23	12:15 HRS. - 12:30 HRS.		6
JURISDICCIÓN 5	55	12:40 HRS. - 13:10 HRS.		7
HOSPITAL HUAJUAPAM/J5	33	13:15 HRS. - 13:35 HRS.		8
JURISDICCIÓN 3	49	13:45 HRS. - 14:15 HRS.		9
HOSPITAL TUXTEPEC/J3	24	14:25 HRS. - 14:45 HRS.		10
JURISDICCIÓN 4	43		9:00 HRS. - 9:20 HRS.	11
JURISDICCIÓN 6	24		9:35 HRS. - 9:55 HRS.	12
HOSPITAL JUCHITÁN/J2	36		10:05 HRS. - 10:25 HRS.	13
HOSPITAL PSIQUIÁTRICO	29		10:40 HRS. - 11:00 HRS.	14
HOSPITAL PUTLA/J5	11		11:10 HRS. - 11:25 HRS.	15
HOSPITAL POCHUTLA/J4	8		11:35 HRS. - 11:55 HRS.	16
HOSPITAL PINOTEPA/J4	5		12:05 HRS. - 12:25 HRS.	17
HOSPITAL NOCHIXTLÁN/J5	5		12:35 HRS. - 12:55 HRS.	18
HOSPITAL IXTLÁN DE JUÁREZ	5		13:00 HRS. - 13:20 HRS.	19
HOSPITAL MARÍA LOMBARDO/J3	4		13:30 HRS. - 13:45 HRS.	20
HOSPITAL CUICATLÁN/J1	4		13:55 HRS. - 14:10 HRS.	21
HOSPITAL VALLE NACIONAL/J3	3		14:20 HRS. - 14:30 HRS.	22
HOSPITAL RIO GRANDE/J4	2		14:35 HRS.	23
HOSPITAL JUQUILA/J4	2		14:45 HRS.	24
HOSPITAL TEMASCAL/J3	1		14:55 HRS.	25
HOSPITAL TEHUANTEPEC/J2	1		15:05 HRS.	26
HOSPITAL TAMAZULAPAM	1		15:15 HRS.	27